

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "OTORGA PATENTE COMERCIAL"

ANTUCO, 22 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 002778 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063, Art. 26 de 1979.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario Solicitud de Patente, de fecha 17-03-2025, a nombre de **BANCO ESTADO DE CHILE**, R.U.T. N° 97.030.000-7, con Domicilio en Calle Bernardo O'Higgins N° 025 - Antuco.
- b) El pronunciamiento del Asesor Jurídico de la Municipalidad de Antuco, de fecha 16-04-2025, indicando que la patente solicitada cumple con los requisitos.

DECRETO:

1.- **OTÓRGASE**, Patente Comercial, con giro de "SUCURSAL BANCARIA, adjudicándose el **ROL N° 2-00240**, a nombre de **BANCO ESTADO DE CHILE**, R.U.T. N° 97.030.000-7, quien realizará dicha actividad en la dirección antes indicada

2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC/RTM/psa

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Sección Transito y Patentes

FECHA, 17-03-2025

C.I. N° 97.030.000-7

**SOLICITUD DE PATENTE
PROFESIONAL-INDUSTRIAL-COMERCIAL-ALCOHOLES**

A LA SEÑORA ALCALDESA COMUNA DE ANTUCO:

YO: BANCO ESTADO

CON DOMICILIO EN Bernardo O'Higgins s/n Antuco

Solicito instalar:

...../ Oficina/ Taller/ Negocio...../ Kiosco/ Industria ...X./Otro

ESPECIFIQUE GIRO

Sucursal Bancaria / Otras Actividades de intermediación Financiera

CON ANEXO DE.....

EN CALLE **Avenida Bernardo O'Higgins S/N Antuco**

Para obtener la Patente solicitada Ud., deberá tramitar los siguientes antecedentes:

- Recepción Definitiva del Local, otorgada por el Depto. de Obras Municipales
- Resolución Depto. Higiene Ambiental S.S. Bio Bio, Los Angeles
- Certificado de Iniciación de Actividades, con indicación de capital
- Escritura de constitución de Sociedad (solamente en caso de sociedad)
- Acreditar posesión del local
- Fotocopia Cedula de Identidad

Para Patente Profesional, además, Título o Certificado de Estudio.

Para Patente de Alcoholes, más,

- Opinión de Junta de Vecinos de acuerdo a su zonificación
- Informe escrito de Carabineros de Chile, sobre su pronunciamiento
- Declaración Jurada ante Notario, Art. 4 Ley 19.925.
- Certificado de Antecedentes
- El Concejo Municipal de Antuco se pronunciara al respecto.

DEL LOCAL:

Letrero : Luminos 5,30 m2. NO Luminosom2

Aseo : Afecto/ Exento/

OFICINA DE PATENTES:

Clasificación Alcoholes, Letra...../



.....
FIRMA

FONO +56 22970 5426 mail: fvukasov@bancoestado.cl

NOTA: Esta solicitud debe ser ingresada en la Oficina de Partes y retirada en la Dirección de Obras Municipales, así realizaremos el primer paso.